


COPIA

 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016		<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>			
		<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA</b>			
# CONTRATO Y AÑO	119	Acta N°	No 7	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	81.750.144
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 201			3. VALOR TOTAL (1+2)	81,750,144
NIT O CC:	901,167,755-8			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	46,510,656
CDP (#, rubro y fecha)	000259 DE 2018/01/24			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	7,728,274
RP (#, rubro y fecha)	000473 DE 2018/04/03			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	27,511,214

**OBJETO DEL CONTRATO** Servicio de impresión y diseño de facturas de servicios publicos de acueducto y alcantarillado con impresión en policromía por las dos caras y formas para duplicados en papel que tengan certificación del medio ambiente.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	1
3- Pagos SENA y ICBF.			NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			1
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			

**Nota:** Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo Ochoa  
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

*[Firma]* 27/11/2019  
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación NOV 27 DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
JAIME ANDRES VALENCIA E	JEFE SECCION FACTURACION	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
450-83107-8	CORRIENTE	BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

# UNIÓN TEMPORAL

CADENA IMPRESORES 2018

FACTURA DE VENTA No. 9

RÉGIMEN COMÚN

Nit. 901.167.755-8

Medellín Carrera 50 No. 97A Sur-150 • Tel:(4) 378 66 66  
• Fax: (279 23 41 • La Estrella - Colombia

SEÑOR(ES)	CÓDIGO	REMISIÓN	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. CRA 23 N. 75-82- BARRIO MILAN MANIZALES			16/11/2018	16/12/2018
	NIT. CLIENTE	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE PRODUCCIÓN	
	890803239			
	VENDEDOR	CONDICIÓN DE PAGO		
ALEJANDRO BECERRA	30 DIAS FECHA FACTURA			

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	VALOR
	IMPRESIÓN DE FACTURAS	89,825	Unidad	72.30	6,494,348

Contacto: Jaime A. Valencia

Contrato No. 0119 2018

Consignar pago en BANCO DE OCCIDENTE  
CTA. CORRIENTE 450-83107-8 a nombre de  
UNIÓN TEMPORAL CADENA IMPRESORES  
2018

Prestacion de Servicio a Cargo de:  
CADENA S.A Con NIT 890.930.534-0: 10%  
CADENA COURRIER S.A.S Con NIT: 830.507.412-1: 90%

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY POR MES O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS Y SERVICIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE FUERON ENTREGADOS Y PRESTADOS REAL Y MATERIALMENTE.		TOTAL BRUTO	6,494,348
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES		SUBTOTAL	6,494,348
		I.V.A. %	1,233,926
Constancia de Recibo Recibido: _____ C.C. _____ Fecha: _____ Firma: <i>Jaime A. Valencia</i>		<b>TOTAL</b>	7,728,274
FIRMA EMISOR		FIRMA ACEPTACIÓN	

Autorización Numeración de facturación No. 18762007821228 del 2018/04/17 Autorizada del No. 1 al No. 1000. Vigencia de 18 meses

COPIA

CADENA S.A. 0-850-06049 NIT 890.930.534-0

## ACTA DE PAGO No 07

CONTRATO 00119 DE 2018

**OBJETIVO:** SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS Y FORMAS PARA DUPLICADOS EN PAPEL QUE TENGAN CERTIFICACION DEL MEDIO AMBIENTE.

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 2018


**VALOR DEL CONTRATO** \$81.750.144 IVA INCLUIDO


En el Municipio de Manizales Caldas se reunieron:  
El Dr. JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA En su calidad de JEFE SECCION FACTURACION y SUPERVISOR del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, y EL SR DIEGO COBOS REPRESENTANTE DE CUENTA DE CADENA S.A para dar recibo de la presente acta, suministro e impresión de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS VEINTICINCO FACTURAS. (89.825) FACTURAS

	PAGOS	
VR CONTRATO		\$ 81.750.144
ACTA 01		7.642.064
ACTA 02		7.659.014
ACTA 03		7.769.571
ACTA 04		7.933.472
ACTA 05		7.712.787
ACTA 06		7.793.748
ACTA 07		7.728.274
SALDO XEJECUTAR		27.511.214

	PAGOS
TOTAL FACTURAS	89.825
VR FACTURA	\$ 72.30
ACTA No 07	7.728.274
SUB-TOTAL	6.494.348
IVA	1.233.926
TOTAL	7.728.274

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma para quienes intervienen en ella

  
JAIME ANDRÉS VALENCIA E  
JEFE SECCION FACTURACION  
SUPERVISOR

  
DIEGO ALONSO COBOS LOPEZ  
EJECUTIVO COMERCIAL  
CADENA S.A



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRESO 1/19/1812:02:22  
ACTUALIZADO 0181119

**INFORME RECIBO DE ALMACEN**

IRA

Documento No. **M0011554**

Fecha: **20181119**

Proveedor **UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 20**

Seccional

Cod. Presupuestal:

Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**

SISTEMA FORTUNER DSI S.A www.dsi.com.co Tel. 8873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
1	5511114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	UNIDA	89825.0	72.300	7728273.525

**TOTAL DOCUMENTO 7,728,274**

OBSERVACIONES:

**ACTA DE PAGO N.07 DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS CON DESTINO A LAS SECCIONALES, FACTURA 9, A NOMBRE UNION TEMPORAL CADENA, CONTRATO 0119/2018 Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS**

.....  
**JEFE SUMINISTROS**

.....  
**DUÑO DEL PROCESO**



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRIME 1/19/1814:08:43  
ACTUALIZA 0181119

VALE DE ENTREGA ALMACEN

VEA

Documento No. **M0004856**  
Proveedor **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

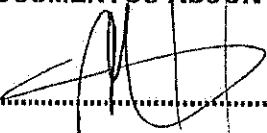
Fecha: **20181119**  
Seccional  
Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**  
Destino


SISTEMA FORTUNER DSI S.A www.dsf.com.co Tel. 8873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	5511114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	UNIDA	89825.00

**OBSERVACIONES:**

**ACTA DE PAGO N.07 DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS CON DESTINO A LAS SECCIONALES, FACTURA 9, A NOMBRE UNION TEMPORAL CADENA, CONTRATO 0119/2018 Y Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS. M0011554**

  
.....  
**ENTREGADO POR**

  
.....  
**RECIBIDO POR**



## FACTURAS

MES DE SEPTIEMBRE

72,3

SECCIONAL	CANTIDAD	VALOR	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
MARULANDA	402	29.064,60	5.522	34.587
ARMA	535	38.680,50	7.349	46.030
NEIRA	3718	268.811,40	51.074	319.886
KILOMETRO	613	44.319,90	8.421	52.741
MANZANARES	2776	200.704,80	38.134	238.839
SAMANA	2248	162.530,40	30.881	193.411
RIOSUCIO	6042	436.836,60	82.999	519.836
SAN JOSE	734	53.068,20	10.083	63.151
AGUADAS	4273	308.937,90	58.698	367.636
VITERBO	4026	291.079,80	55.305	346.385
PALESTINA	1827	132.092,10	25.097	157.190
SUPIA	5103	368.946,90	70.100	439.047
GUARINOCITO	872	63.045,60	11.979	75.024
VICTORIA	1676	121.174,80	23.023	144.198
CHINCHINA	13155	951.106,50	180.710	1.131.817
ARAUCA	1747	126.308,10	23.999	150.307
MARQUETAUA	2256	163.108,80	30.991	194.099
ANSERMA	7078	511.739,40	97.230	608.970
DORADA	20462	1.479.402,60	281.086	1.760.489
BELALCAZAR	1857	134.261,10	25.510	159.771
MARMATO	994	71.866,20	13.655	85.521
RISARALDA	2013	145.539,90	27.653	173.192
SALAMINA	3864	279.367,20	53.080	332.447
FILADELFIA	1554	112.354,20	21.347	133.701
TOTAL	89.825	6.494.348	1.233.926	7.728.274

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



91888-T

PABLO CESAR  
JIMENEZ BUSTAMANTE

C.C. 71704691

RESOLUCION INSCRIPCION 10  
UNIVERSIDAD EAFIT

FECHA 2003/03/13

PRESIDENTE

101440

BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS

Firma del titular

010988

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.





Consultores Asociados y Cia. S.A.S.

MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA. S.A.S  
NIT. 900.028.728-1  
Cra. 43A No. 14 - 27 Oficina 402  
Colinas del Poblado  
Telefax: 268 86 48  
www.masoconsultores.com.co  
Medellin - Colombia

Medellín, 09 de noviembre de 2018

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena Courier S.A.S., identificada con NIT 830.507.412 – 1 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enunciados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Cordialmente,

Pablo César Jiménez Bustamante

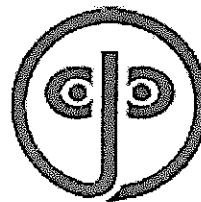
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888 - T

Miembro de la firma MASO Consultores Asociados y Cia. S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 3 9 6 4 A D 5 3 E 6 7 A 6 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71794691 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 91888-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Octubre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado